



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO N°. 404/129.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **"JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER DE LTUECHE"**, Rut: 65.038.531-4, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el N°. 204, de fecha 28 de febrero de 2011; y de acuerdo a la Ley N°. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio N°. 413, de fecha 28 de febrero de 2011.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 01 de febrero de 2011, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-
- | | | |
|---------------------|---|--|
| - Presidenta | : | Roxana Huerta Rubio
Céd. Ident. No. 15.121.707-9 |
| - Secretaria | : | Olivia Morales Madariaga
Céd. Ident. No. 13.777.016-4 |
| - Tesorera | : | Marcela Lisboa Donoso
Céd. Ident. No. 15.567.009-6 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesa para ser presentado al Proyecto Fondo Presidente de la República.

Extendido en la comuna de Litueche, a once días del mes de Abril año dos mil doce.-



CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"

1